Luego el dicho Leonel Fortuño dixo que para
[illegible] del dicho [illegible] pidio
a su [illegible] se lo mandase dar por testimonio

Los dichos señores Lorca e lo mandaron dar por testimonio
[illegible] en publica forma de manera que haga
fee para que lo tenga por titulo de los dichos [illegible]
de [illegible] de cabildo e numero desta cibdad

Hoy tu aqui
[illegible] estaron los señores [illegible] de leon e [illegible] felizes regidores
e [illegible] de [illegible]

Mandaron que el mayordomo desta cibdad de a la persona
que le nombrare el señor licenciado Juan Leonel de [illegible] regidor
cinco ducados para que lleve las cartas e despachos que esta
cibdad embia a su magestad sobre cosas tocantes a lo de la
guerra e cosas que conbienen a esta cibdad e de ello
se de libramiento con el qual e con carta de pago del correo
se le rescibiran en quenta y si hallare correo que vaya a las
doze leguas que se de libramiento de seys ducados

Mandaron que Alonso de Guevara recebidor de a los
señores [illegible] de lorita alferez mayor e [illegible] felizes
duque regidor setenta e un ducados para que
los dichos señores paguen las guardas y atalayas
que esta cibdad a mandado poner sobre lo tocante
a lo de la guerra del reyno de granada e que se
los de de las sobras de rrenta y que para ello se de
libramiento que con el e con carta de pago de los dichos
señores [illegible] de lorita e [illegible] felizes duque se le rescibiran
en quenta e que los dichos señores regidores
tomen e rescaban carta de pago de las personas a
quien pagaren las quales tengan para su
descargo

Mandaron que se escriba a la villa de [illegible] que a costa
de la dicha villa pongan una posta y estancia que
descubra la torre de la [illegible] e fortaleza desta
cibdad y la dicha villa para que hechandose las almenaras
o ahumadas vengan a hazer el socorro
nescesario a la cibdad de Vera y a juntarse con la
rrente desta cibdad e asy mesmo para el dicho
[illegible] se ponga otra estancia entre los termynos
de la dicha villa de [illegible] y [illegible] y caravaca